

**AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A
CAPACITACIÓN USACH COMPAÑÍA LTDA., POR
PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN CURSO QUE SE
INDICA PERTENECIENTE AL PROGRAMA CENTRO
C.A.I. DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.**

SANTIAGO, 16/04/2021 - 2082

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución Nro.8708 de 2016, la Resolución N° 755 de 1988, la Resolución N°54 de 2017 y las Resoluciones Nro. 6 y Nro. 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que por medio de la Resolución Exenta N°2006 de fecha 17/07/1991 se aprobó la creación del Programa Centro de Capacitación Industrial C.A.I. en la Facultad de Ingeniería.

b) Que mediante la Resolución Exenta N°6239 de fecha 25/11/2020 se aprobó la creación del Curso "Enfoque de Género y Equidad" bajo la supervisión y control del Programa Centro de Capacitación Industrial CAI de la Facultad de Ingeniería.

c) Que la Universidad de Santiago de Chile a través de Orden de Compra N°1725-748-CM20 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se adjudicó impartir a través de Convenio Marco Id N°1340225, el curso de capacitación Enfoque de Género y Equidad, para un total de 30 alumnos, por un valor total de \$2.696.710.-

d) Que mediante la Resolución Exenta N°517 de fecha 27/01/2021 se aceptó el ingreso de 30 alumnos de dicha institución al curso Enfoque de Género y Equidad.

e) Que por medio de Factura Exenta Electrónica N°6557 de fecha 11/12/2020 de la Universidad de Santiago de Chile, por un total de \$2.696.710.-, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes pagó los aranceles correspondiente a la prestación de los servicios de capacitación adjudicados mediante orden de compra citada precedentemente.

f) Que la administración del Programa Centro de Capacitación Industrial CAI de la Facultad de Ingeniería, tiene como fundamento el convenio general de administración de proyectos y su anexo aclaratorio, suscrito entre la Universidad de Santiago de Chile y las "Empresas Usach", el cual fue aprobado mediante Resolución exenta N° 54 del 09 de enero de 2017.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE el traspaso de fondos a la persona jurídica relacionada a esta Corporación, denominada "CAPACITACIÓN USACH COMPAÑÍA LIMITADA", RUT N° 76.421.320-3, por la cantidad de \$2.696.710.- al Proyecto CAP-CAI-15 de la Facultad de Ingeniería.

2. IMPÚTENSE los ingresos y/o egresos de esta actividad al Centro de Costo 40, Decanato Facultad de Ingeniería, Proyecto Usach 1392, ítem G265, del presupuesto universitario vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/CVR/MTSG/SPR/bdd

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Dirección de Administración y Finanzas
- 1. CAPACITACIÓN USACH
- 1. Oficina de Partes Central
- 1. Archivo Central